



XII Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor

Willemstad-Curazao, Antillas Neerlandesas, 10 y 11 de septiembre de 2009.

En el auditorio del Banco Central de las Antillas Neerlandesas, a los 10 días del mes de septiembre del año 2009, se instalan las comisiones del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de la Primera Ministra de las Antillas Neerlandesas, la señora Emily Elhage de deJongh, el Presidente del Parlamento de las Antillas Neerlandesas, el señor Pedro Atacho, el Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano para las Antillas Neerlandesas, el señor Dudley Lucia y el Teniente Gobernador Interino del territorio insular de Curazao, el señor Leonard Coffie, quienes se dirigieron a los integrantes de las tres comisiones del Parlatino para dejar sentada la instalación de las mismas.

Como invitados especiales asistieron a la ceremonia de inauguración un grupo de estudiantes representantes de las Universidades en las Antillas Neerlandesas.

Luego de un corto intermedio, los miembros de la comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor se trasladan a la sede del Parlamento de las Antillas Neerlandesas donde, siendo las 10.30 hs, el Presidente de la misma, el Diputado Julio Herrera Pumayauli, reabre la sesión de la comisión, con los siguientes integrantes:

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Congresista Julio Herrera Pumayauli - Presidente	Perú
Diputado Víctor Bogado	Paraguay
Senador Jaime Rafael Díaz Ochoa	México
Senador Ramón Galindo	México
Diputado Christian Gribaudo	Argentina
Diputado Rosauro Martínez	Chile

Asesores:

La Lic. Norma Calero, de la Secretaría de Comisiones Parlatino-Sede Permanente Panamá, el Lic. Fabian Bravo, de México, y el Lic. Carlos Samudio de Paraguay, quien actúa de Relator.

RELATORIA DE LA REUNIÓN

TEMA I: “Televisión Digital”

Concede entonces el uso de la palabra al señor Roderich Pietersz, expositor local, quien relata la experiencia y los avances de la televisión digital en Curazao en todos sus aspectos, examinando también el rumbo que se está tomando a este respecto en la región, en países como Brasil, Perú y Chile.

El señor Pietersz relata que en Curazao, la compañía TDS (TV Distribution Systems) se incorporó en el año 1985, con una inversión aproximada de ANG 500.000,00, y con la meta de ofrecer un sistema legal y económico de televisión pagada, del cual pudieran valerse los hoteles y el pueblo en general.

Señala que en Curazao todavía la gran mayoría de los aparatos de televisión son análogos y que tomará tiempo reemplazarlos por digitales. Además, los usuarios requieren de tiempo para adaptarse a nuevas tecnologías. El cambio a cajas digitales tomó aproximadamente un año y en la actualidad, el sistema de distribución local es un sistema cerrado. Es de esperarse que el cambio a un sistema abierto también tome tiempo.



Indica que el estándar japonés adoptado en Brasil no es compatible con el principio de la televisión abierta. A su parecer, el consumidor ha de poder recibir canales sin que sea necesario un decodificador. También indica que en su elección del estándar a seguir, los países debieran tener en cuenta los costos resultantes, relacionados al pago de regalías, y optar por un sistema que no se tenga que reemplazar a corto o mediano plazo. Recomienda que si se decide implementar el sistema japonés en lugar del estándar europeo o el estadounidense, se estipule como condición que la tecnología que se ofrezca permita la televisión abierta, y que no se limite las opciones futuras en términos de los países de los cuales se pueda adquirir tecnología.

TEMA III: “Declaración de los Derechos de Autor y Autora”

Por razones de fuerza mayor, se pasa al Tema III. Aclara la Presidencia que se tiene un proyecto de declaración sobre los derechos del autor, enviado por la senadora Margarita Percovitch de Uruguay, resolviéndose postergar el tema hasta la próxima reunión y, en caso de que no concurra la senadora, invitar a un especialista a exponerlo.

TEMA V: “Transporte Multimodal”

En seguida, informa la Presidencia que se analizará el tema V, por estar presente el señor Franklin Sluis, expositor local, quien explica ampliamente el tema del transporte multimodal y el nuevo papel que está asumiendo el servicio de correos de las Antillas Neerlandesas.

El transporte multimodal, o sea, la utilización de por lo menos dos sistemas de transporte bajo un mismo contrato, ofrece ventajas en vista que se gestiona la operación con un solo operador y un solo contrato de transporte. En la actual economía globalizada se requiere de transportadores modernos y competitivos, y la meta del gobierno de las Antillas es hacer que el servicio de correos de las Antillas, NieuwePost N.V., desempeñe el papel de foco de distribución en la región. En este respecto, los servicios de correos tienen grandes ventajas sobre las empresas privadas, debido a que ya cuentan con una infraestructura a nivel mundial apoyada por leyes y convenios internacionales y “agentes” en todas partes del mundo. La meta es que las oficinas de correos sean totalmente integradas para así cumplir con las demandas de los consumidores, especialmente en lo referente al comercio electrónico. Pronto se pondrá en operación un portal por medio del cual el cliente pueda hacer sus compras por Internet aun sin disponer de una tarjeta de crédito registrada en los Estados Unidos, como a veces se requiere.

A estas alturas, el senador Galindo, de México, interviene inquiriendo si, además de concentrarse en la ampliación de servicios, también se está trabajando para reducir los gastos de transporte.

A esto, el señor Sluis responde explicando que los ejercicios que se están llevando a cabo para ampliar los servicios ofrecidos son justamente con la intención de reducir, o evitar que aumente, el precio de transporte pagado por el consumidor. Expone que, en vista de que los desarrollos tecnológicos han reducido en mucho el volumen de cartas enviadas por correo convencional, la estrategia se centra en darle nuevo uso a la infraestructura y el personal existentes en vez de recurrir, por un lado, a la reducción de personal y una baja en la calidad de los servicios o, por el otro lado, aumentos de precio.

Con ese mismo propósito, se está concretizando un convenio con las compañías telefónicas por medio del cual las oficinas de correo servirán como punto de venta para los servicios que ofrecen dichas compañías. La meta es ofrecer todo tipo de servicios de ventanilla.

Ante esto, el senador Galindo, de México, a quien se suma el Diputado Christian Gribaudo de Argentina y representantes de Chile y Paraguay, felicita al señor Sluis por la estrategia que se está implementando, pues en vista de que el correo convencional está muriendo, es de aplaudir que de esta manera hayan



llegado a una manera de aprovechar la infraestructura existente, a lo que el Diputado Gribaudo añade que tal proceder debiera servir de ejemplo para los demás países.

Antes de levantar la sesión, los legisladores presentes ofrecen, durante un animado intercambio, ideas y sugerencias con respecto al funcionamiento de las comisiones del Parlatino, entre las cuales las siguientes:

- Que el Ejecutivo tenga participación en las comisiones, de modo que los acuerdos a que se lleguen tengan mayor efecto
- Que se escojan siempre 4 ó 5 temas pendientes y se traten antes de aceptar nuevos, dando siempre prioridad a lo pendiente
- Que se responsabilice a un miembro de cada comisión por el seguimiento
- Que la interrelación del Parlatino y los países miembro es clave, y que es esencial producir resultados concretos que justifiquen la existencia del Parlatino
- Que no se está aprovechando a plenitud el portal del Parlatino, por ejemplo para la difusión de textos y de conclusiones de reuniones tales como la presente, y para agilizar la implementación de decisiones
- Que en la comunidad, la prensa e incluso en los órganos legislativos de los respectivos países, el Parlatino carece de reconocimiento
- Que debiera haber expresiones parlamentarias con respecto a temas verdaderamente trascendentales, tales como la seguridad pública y el empleo.

En función de estas consideraciones la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano,

RESUELVE:

Consolidar los temas de Transporte, Energía y Agricultura, a través de un grupo de trabajo. Como miembros de dicho grupo se postulan:

El Diputado Víctor Bogado	Paraguay
El Diputado Christian Gribaudo	Argentina
El Senador Jaime Rafael Díaz Ochoa	México
El Diputado Rosauro Martínez	Chile
El Senador Ramón Galindo	México

Se aprueba la formación del grupo de trabajo constituido por los miembros postulados, con el Diputado Christian Gribaudo como Titular encargando con el seguimiento, para tratar los temas mencionados en la XIII Reunión, a celebrarse en Argentina, si así el Diputado Gribaudo obtiene la autorización de su parlamento; ad interim se reúna en Panamá en el mes de diciembre, durante la próxima Asamblea del Parlatino.

Siendo las 12.50 hs, se levanta la sesión hasta las 9.00 hs del día siguiente, 11 de septiembre.

Se reanuda la reunión a las 16.30 hs.

TEMA V: “El Comercio Electrónico”

Con la presencia de la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, el Congresista Julio Herrera Pumayauli, concede inmediatamente la palabra al Ingeniero Maurice Adriaens, Ministro de Telecomunicaciones de las Antillas Neerlandesas, quien pasa a exponer el tema del Comercio Electrónico.



La globalización crea ventajas, pero también desventajas. En definitiva, no pareciera que éstas son de beneficio a nuestra región. Hasta ahora, los países del así llamado primer mundo han fungido como líderes y nosotros como los seguidores. El Internet puede cambiar esta situación. El mundo se está transformando en un lugar completamente nuevo. El Internet transformará esta región, y el comercio electrónico desempeñará un papel importante en este desarrollo. Sin embargo, el comercio electrónico también ha producido un área gris en lo que respecta a la legislación. Pero es necesario mantenerse al día con los constantes desarrollos.

En Latinoamérica, el uso de Internet es relativamente limitado, pero va en rápido aumento y el comercio electrónico también va en crecimiento. Si como región, decidimos trabajar juntos, estas cifras de crecimiento podrán trabajar a nuestro favor.

Menos del 25% de los hogares latinoamericanos disponen de una o más tarjetas de crédito, lo que en sí no es objetable, en vista de los problemas que conlleva el uso de tales medios. El problema que se da es que muchos comerciantes por Internet suponen que el usuario sí dispone de dichas tarjetas. Hay pues que crear una solución regional que permita que se hagan pagos por Internet sin necesidad de sistemas tradicionales como son las tarjetas de crédito, y a Curazao le complacería tomar la iniciativa en este respecto, si los países de la región así lo permiten.

En Curazao se han hecho inversiones infraestructurales substanciales para fomentar el establecimiento de empresas de comercio electrónico en la isla, y están dando fruto.

El Senador Ramón Galindo el turno libre para comentar que Internet es un maravilloso factor de democratización, y presenta la inquietud de que cada vez más los habitantes de la región tienen la oportunidad de comprar por Internet. Sin embargo, a la hora de vender por Internet es muy limitado. Observa que a los productores de la región se les impide aprovechar de pleno los beneficios del Internet debido a la acción de los “intermediarios” en el comercio, y en opinión del Senador, los legisladores de la región debieran esforzarse por que cambie esta situación.

El Diputado Christian Gribaudo comenta que en su país entre los usuarios aún existe temor, lo que dificulta el aumento del uso de Internet, y se pregunta, en vista de la profundización de la brecha entre ricos y pobres, qué otras cosas se pueden hacer, además del e-commerce, que sean de beneficio para los países de la región.

El Ministro Adriaens propone producir computadoras portátiles de bajo costo que se puedan distribuir de forma gratuita a cada estudiante escolar, creando un nuevo sistema de educación digital, reduciendo así los gastos, pues se hacen superfluos muchos libros. Los niños que están creciendo ahora no deberán trabajar en un mundo como el que conocimos nosotros cuando niños, ni el que conocemos actualmente. Pues, hay que prepararlos más bien para el mundo que viene.

Interviene la Diputada Daisy Tourné Uruguay, que forma parte de otra comisión, para comentar que en su país ya se implementó un programa como el que propone el Ministro Adriaens, con resultados muy alentadores, motivo por el cual se va a ampliar próximamente. A su parecer, el valor de la informatización bajo los jóvenes no queda solamente en el ámbito educacional, sino que de hecho también sirve un propósito de prevención.

ACUERDA

PRIMERO

La conveniencia de reorganizar y planificar sus tareas a través de la nueva designación del parlamentario por Argentina, Dip. Cristian , para que en apoyo técnico brindado por parte de la Secretaría de



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Comisiones del Parlamento Latinoamericano, se articule un programa de trabajo a desarrollar y pueda ser expuesto ante la Comisión en pleno.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Congresista Julio Herrera Pumayauli - Presidente	Perú
Diputado Christian Gribaudo	Argentina
Diputado Rosauro Martínez	Chile
Senador Ramón Galindo Quiñones	México
Senador Jaime Rafael Díaz Ochoa	México
Diputado Víctor Alcides Bogado	Paraguay

Siendo las 18.30 hs. el Presidente de la Comisión de Servicios públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, Congresista Julio Herrera Pumayauli da por concluida la sesión de la XII Reunión de la Comisión y agradece a todos su presencia y en especial por la hospitalidad del parlamento de las Antillas Neerlandesas y de sus respectivas autoridades.